



Cultura y Oficina Municipal de Turismo, que se canjearán por una bota llena en el citado recinto. La batalla comenzará de forma oficial una vez se haga la ofrenda al patrón en el recinto deportivo de El Ferial, estando restringido el disparo de vino antes de ese momento.

8.- La asistencia y participación en la Batalla del Vino estará limitada a las disposiciones que marque en su caso la Organización, en lo referente a accesos, horarios, circulación de vehículos,... Se proporcionarán autobuses gratuitos para facilitar la subida de los Romeros hasta el paraje de Baltracones, así como el retorno a la ciudad. El horario de circulación de los autobuses es de 7 a 11,30 horas de la mañana, estableciéndose como lugares de recogida el aparcamiento de Carretera de Villalba (explanada de entrada al camping) en la ciudad y en el espacio habilitado en la carretera de subida a San Felices en el paraje de Baltracones.

Aquellos tractores que deseen participar en las vueltas deberán solicitar un permiso especial de acuerdo al condicionado expuesto en la Unidad de Cultura y ocuparán los puestos finales del desfile atendiendo en todo momento las indicaciones del personal de organización y fuerzas de seguridad.

De la misma forma se presenta el presupuesto de acuerdo a lo siguiente:

2018		
PRESUPUESTO TOTAL		105.645,57
1.- ACTUACIONES MUSICALES		67.246,65
CHARANGA EL PIJO		3.817,55
CHARANGA ROCK	28	3.500,00
DIANAS	27 y 28	500,00
BATUCADA BATUCASENSIO	23	560,00
MOJINOS ESCOZIOS	23	16.940,00
DJ	23	363,00
ANIMACIÓN	24	2.000,00
ORQUESTA KOSMOS	24	3.751,00
ANIMACIÓN	25	1.200,00
PERCUSIÓN PSYCHO CLWON	25	2.000,00
ORQUESTA GRAN ROCKSET	25	6.655,00
ORQUESTA CASTING	26	3.630,00
ORQUESTA SUPERHOLLYWOOD	27	6.050,00



ORQUESTA VERTIGO	28	7.018,00
DISCO MÓVIL KROSSKO	28	1.210,00
DISCO MÓVIL KROSSKO	29	1.815,00
ACTUACIÓN AMANECER CHOCOLATE	24	484,00
ANIMACIÓN CAMIÓN BATALLA	29	677,60
ANIMACIÓN POST CHUPINAZO	24	2.300,00
CONCIERTO DÍA PATRÓN	25	1.875,50
SOBREMESA DÍA PATRÓN	25	900,00
2. PREMIOS CONCURSOS		1.808,00
Cartel de Fiesta		600,00
Cartel Infantil		200,00
Caracoles		
Participación 9*12		108,00
Premio presentación		100,00
1º premio		200,00
2º premio		100,00
Trofeos		100,00
Tortillas de Patatas		
Premio presentación		50,00
1º premio		200,00
2º premio		100,00
Trofeos		50,00
3. ACTU. INFANTILES Y FAMILIARES		8.735,45
FAMILIAR	24	800,00
FAMILIAR	25	1.000,00
PARQUE ACUÁTICO	26	2.117,50
DISCO MÓVIL	26	719,95
MARIONETAS 27	27	605,00
PARQUE INFANTIL	28	1.500,00
GAITEROS		757,00
PORTAR GIGANTES Y CABEZUDOS		1.236,00



4. ACTUACIONES DIVERSAS		6.194,00
Partidos pelota	25	500,00
fuegos artificiales	25	4.000,00
Sonorización Fuegos artificiales	25	1.694,00
5. VAQUILLAS SAN PEDRO		4.112,84
Alquiler vaquillas y director de lidia		3.025,00
Médico y ATS (Batalla y vaquillas)		875,00
Colegio de veterinarios		199,84
Tasas		13,00
6. JARRERAS Y DAMAS		2.600,00
Jarreros/as		2.000,00
Bandas, Placas Regalos		600,00
7. OTROS CONCEPTOS		13.723,63
Cohetes Chupinazos, toros de fuego		1.000,00
Portear 3 toros de fuego		210,00
Cántaras de vino y vino sin alcohol		4.000,00
S.G.A.E.		1.500,00
Iberdrola		400,00
Botas		1.724,00
Aseos Batalla del vino y Feria		1.200,00
Obsequio Abuelos del Vino		500,00
Diplomas Abuelos del Vino		178,59
Publicidad		363,00
Alquiler de caballo		387,20
Pomperos Batalla Infantil		363,00
Variados Alimentación Batalla Infantil, Caracoles		543,34
Flores Vísperas		135,00



AYUNTAMIENTO DE HARO

Chocolate Amanecer San Juan		858,00
Generador		302,50
Toallas		59,00
8. ATENCIONES		1.225,00
Bocadillos San Pedro		450,00
Atenciones varias, almuerzos,...		550,00
Puros Chupinazo y S. Pedro		225,00

2).-Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

12.- SOLICITUD DE JESÚS OTERO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA HOGUERA LA NOCHE DE SAN JUAN

Visto el acuerdo favorable de la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo, reunida el 14 de junio de 2018, de la solicitud de Jesús Otero de la realización de una hoguera en la zona de El Ferial a la orilla del río Tirón, junto a la hoguera de la Peña Los Veteranos, el próximo sábado 23 de Junio.

Visto el Decreto de delegación de competencias de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de junio de 2015, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de 26 de junio de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad , acuerda:

1).- Aprobar la solicitud de Jesús Otero de la realización de una hoguera en la zona de El Ferial a la orilla del río Tirón, junto a la hoguera de la Peña Los Veteranos, el próximo sábado 23 de Junio.

2).- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del